

MENDOZA, **09 AGO 2017**

**VISTO:**

El contenido del EXP - CUY: 12254/2017, en el que el señor Matías Daniel CHAUD, solicita la inscripción como Alumno Vocacional en la asignatura "Introducción a la Programación", que se dicta en esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que el señor Matías Daniel CHAUD es estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección de Alumnos, la Dirección General de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar la inscripción del señor Matías Daniel CHAUD (Legajo 10037), como Alumno Vocacional de esta Facultad en la asignatura "Introducción a la Programación" de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 323 / 17**